

CORREO CONCERTADO

CORREO CONCERTADO

# El Castellano

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de inscripción y venta.  
Toledo: D. Elías Galán, Comercio, 22  
Madrid: Kiosco de *El Debate*, frente a las Calatravas  
Anuncios económicos.

Se publica martes y sábados.

Redacción y Administración: Lechuga, 13.—Teléfono 12

Precio de suscripción.  
Un año..... 5,00 pesetas  
Número suelto..... 0,05  
Pago adelantado.

## EL USO DE LA DEMOCRACIA

Cuando Samuel Puffendorf definía el Derecho, diciendo que era «La voluntad arbitraria del superior», habría observado seguramente hechos análogos a los que suceden actualmente en España, donde el caciquismo canalejista atropella todas las leyes.

A pesar de las terribles denuncias de la Prensa contra los chanchulleros de los políticos demócratas, siguen éstos ocupando el Poder.

Canalejas, como aquel curandero de los caribes que describe Smidt, que conservaba abierta la herida para comer más tiempo a costa del enfermo, se resiste a nivelar los presupuestos, cerrando las puertas al derroche, para hacer imposible otra situación liberal sin su presidencia y la venida de los conservadores.

No sé qué pensarán hoy de Canalejas todos aquellos que, en manifestación patriótica, circularon por las calles de Toledo dando vivas a la democracia salvadora.

La *Mañana* ha demostrado que hay quien cobra cuatro mil duros anuales por ser consejero de una compañía de navegación que con un capital en barcos de ochenta mil duros, recibe del Estado más de dos millones de pesetas cada año.

Esto lo sabe todo el mundo.  
Y los conservadores se callan.  
Y los liberales se callan.  
Y los republicanos se callan.  
Y los socialistas se callan.

¿Será el derecho lo que decía Bacon, una multitud atemorizada por el poder central?

¿No hay manifestaciones, reuniones, propagandas y protestas contra tales escándalos?

¿Es que las multitudes no tienen garganta más que para blasfemar, ni energías más que para protestar de sí hay un fraile más ó una letanía menos?

Los que manejan la opinión y mueven las multitudes, ¿no consideran los negocios en que se defrauda al Estado, mercedores de su protesta?

La democracia no tiene fuerza más que para oprimir al débil y sujetar al hombre honrado; no castiga a los santones de la política.

La ley que no se cumple está muerta; la Constitución española se guarda en el Museo Arqueológico, no forma parte ya de las colecciones jurídicas.

## HERMOSA CARTA

La publica *El Telegrama del Rey*: «El distinguido coronel del regimiento de Melilla núm. 59, al recibir la capilla de campaña que los Luises madrileños dedican al bravo regimiento de su acertado mando, ha dirigido desde Ras-Medua al presidente de dicha Congregación la siguiente carta, que publicamos con gusto por sus altos conceptos y la entusiasta expresión de agradecimiento que en ella se encierran.

Dice así:  
«Ilmo. Sr. D. Manuel Gómez Roldán, presidente de la Congregación de Nuestra Señora del Buen Consejo y San Luis Gonzaga.

Muy distinguido señor mío: La donación que á mi regimiento hace la Congregación que usted preside, estrecha los lazos que unen á esos jóvenes católicos, á esos Luises madrileños con estos soldados que en Africa cumpliendo están con su deber.

Es nuestra divisa Dios, Patria y Rey, del Rey cumplimos el deseo de avanzar: por la Patria damos la vida al pelear; á Dios vuelva el alma después y los que queden, ante la ya capilla de campaña, orarán postrados ofreciendo por sus tres amores su sangre y su valor.

Con mi respetuoso saludo, ruego se digne recibir la expresión de nuestro agradecimiento más íntimo y ofrecimiento sincero.

Suyo afectísimo seguro servidor  
q. b. s. m.,  
Manuel Figueras.

SELECTA

## ¡MADRE!

Has perdido aquella juvenil frescura de tu cuerpo, madre.

Has perdido aquella lozanía pujante,

¡que diste á tus hijos la flor de tu sangre!

Arbol de la vida eres, ¡y tus hojas, á los vendavales...!

Ya tu cabellera se marchita y cae;

ya tus claros ojos, como el sol radiantes,

se llenan de lágrimas y sin luz se abren.

Ya cerró tus labios tristeza inefable,

tu seno se hunde, ¡cómo se cegaron ya sus manantiales!

Se encorva tu espalda, que quiere agobiarte.

Tus manos se secan. Andas vacilante.

Y es sauta ruina tu cuerpo adorable.

¡Yo sé que hasta el sueño has perdido, madre!

¡Todo por tus hijos, oh admirable mártir!

F. Cortines y Murube.

OCAÑA

## Cumpliendo un deber.

Hermoso ejemplo de religiosidad han dado el domingo pasado los obreros del Circulo católico, acercándose todos ellos, excepto cuatro que se hallaban enfermos, á cumplir con el precepto pascual.

La Misa tuvo lugar á las cinco de la mañana, por haber algunos que tenían deberes ineludibles que cumplir. Su digno presidente, D. Felipe Moreno, fué el primero en presentarse á cumplir este sagrado deber. Preparase una bonita velada para el día del Patrocinio de San José.

Marcha viento en popa este Circulo católico, en el cual hay beneficios de importancia para los obreros; pues tiene su caja de ahorros, su cooperativa, sus secorros y sus clases de instrucción, dibujo, etc., etc.

Bien es verdad que, con la actividad y acertada dirección de su presidente Sr. Moreno, y con la cooperación que prestan al Circulo valiosos elementos de la población, se puede hacer mucho.

¡Lástima que no se convenzan todos de la importancia de estos organismos y del bien que reportan á la sociedad!

## Lo que fué Vedrines.

De novicio á aviator.

En el periódico católico bordelés *Le Nouvelliste*, leemos la siguiente información de París:

«¿Quién lo creyera? El aviador Julio Vedrines ha sido durante dos años novicio de la Compañía de Jesús. Hallamos este dato en una carta dirigida desde Shangai el 21 de Julio de 1911 por el P. Javier Coupé, Misionero Jesuita, á su hermano José Coupé, Profesor en el Colegio de la Inmaculada Concepción de Laval. Dice el P. Coupé:

«La prensa de Francia habla mucho de los éxitos del aviador Vedrines. Le he conocido muy íntimamente; hizo conmigo su noviciado en Jersey durante dos años. Luego cursamos ambos en el Instituto Católico de Lille, donde vivimos juntos, con iguales gustos y aficiones y debíamos marchar los dos á las misiones de China. Pero él, como se ve, ha cambiado de ruta.»

La carta de donde tomamos el párrafo anterior ha sido publicada en el Anuario de la Asociación de los antiguos alumnos de la institución libre de la Inmaculada Concepción de Laval.

Vedrines, como se ve, parece volver ahora, si no al noviciado, sí por lo menos á las ideas de su juventud. Después de haber sido un furibundo antimilitarista, ahora es un ardiente patriota. Por ahí se empieza.

El día pasado, en la «Porte Saint Martin», más de 1000 oyentes escucharon la oratoria del aviador durante dos horas, y Vedrines posee el arte de subyugar multitudes lo mismo con la palabra que con el aeroplano; ni un minuto decayó la atención de los espectadores; palabras técnicas, expresiones de «golf», «argot» *boulevardier*, anécdotas pintorescas, todo sirve al aviador para decir lo que quiere y cautivar al concurso.

Es valeroso, polemista y muy dueño de sí mismo.»

## LA LEY DE CASAS BARATAS

Reglamento provisional.

La *Gaceta* ha publicado el reglamento provisional para la aplicación de la ley de casas baratas. Consta de 142 artículos, divididos en nueve capítulos.

El primero trata de las condiciones generales de las casas baratas, que deberán destinarse á obreros en general, jornaleros de campo, pequeños agricultores, empleados, dependientes de comercio y en sentido amplio á cuantos vivan del trabajo, percibiendo honorarios, jornales ó sueldos modestos.

Las Juntas de cada localidad determinarán el máximo de ingresos que han de tener por todos conceptos los comprendidos en los beneficios de la ley, propuestas que pasarán á informe del Instituto de Reformas Sociales y á resolución del Ministro de la Gobernación.

En ningún caso el cabeza de familia que tenga en arrendamiento una casa barata ha de tener al año un ingreso total superior á 3.000 pesetas, deduciéndose antes los impuestos y descuentos que el interesado tenga que satisfacer.

El derecho de poseer ó habitar una casa de las comprendidas en la ley no se invalidará por mejorar el adquirente de fortuna después de pagar algunos plazos.

Para la venta á plazos de las casas baratas será preciso que los adquirentes estén en las condiciones que marca la ley y los arts. 1.º y 2.º del reglamento, que la venta se efectúe especificando la cuantía y época de cada uno de los plazos.

Esta disposición no se aplicará á las Cooperativas que construyan casas para sus socios. Que se constituya, como garantía de pago, una hipoteca sobre la casa en el momento de celebrarse el contrato.

Que si no se constituye la hipoteca, sólo se puede otorgar entre las entidades vendedoras y el adquirente un compromiso de venta que, después de haberse satisfecho todos los plazos, se elevará á escritura pública, para que la compraventa quede consumada.

Las casas baratas vendidas á plazos, no serán hipotecables ni embargables mientras no hayan sido pagadas por completo por el comprador.

Cuando el comprador, á plazos, de una casa barata la vendiese antes de pagar el precio por entero, el vendedor podrá readquirirla abonando á aquél la parte de precio que hubiese satisfecho, y la casa conservará su carácter legal de barata, siempre que al alquilarla ó venderla de nuevo se haga con arreglo á la ley y á este reglamento.

En las casas que se construyan acogiéndose á la ley de 12 de Junio de 1911, y en las ya construidas que que aspiran á gozar de sus beneficios, podrán establecerse tiendas, comercios ó pequeñas industrias; pero se prohíbe terminantemente abrir establecimientos donde se expendan bebidas alcohólicas.

Los estatutos de las Sociedades que aspiren á gozar de los beneficios, de la ley deberán someterse á la aprobación de las Juntas de fomento y mejora de las habitaciones baratas, en lo que se relacione con aquélla y con este reglamento.

Las Sociedades ya constituidas deberán cumplir el mismo requisito si desean acogerse á la ley.

Si en el lugar del domicilio de las Sociedades no hubiera Junta constituida, se solicitará directamente la aprobación del Instituto de Reformas Sociales.

En el capítulo II se determinan las condiciones técnicas é higiénicas de las casas baratas.

En el III se hace la calificación de ellas, que corresponderá al Ministerio de la Gobernación.

Por el capítulo IV se crea en el Instituto de Reformas Sociales un servicio especial de casas baratas, que funcionará en relación con el que se crea en el Instituto Nacional de Previsión, al efecto de los artículos 27 y concordantes de la ley.

Los gastos que ocasione el servicio y los de inspección que establece este reglamento se abonarán con cargo á la consignación que figura en el presupuesto para la aplicación ó atenciones de la ley.

Al efecto, el Instituto formulará en el mes de Diciembre de cada año el presupuesto del servicio de inspección.

En el V se las exime de impuestos y arbitrios mientras las casas permanezcan en poder de los constructores y se hallen habitadas por las personas á quienes la ley otorga este derecho, y se eximen también del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes *mortis causa* dentro de la sucesión por línea directa, así como del Timbre los contratos de arrendamiento.

El capítulo VI regula las subven-

ciones. Por el Instituto de Reformas Sociales se organizarán todos los años concursos. Las Sociedades ya constituidas podrán tomar también parte en estos concursos. Habrán de presentar justificantes de las operaciones de préstamo realizadas, así como el capital empleado en el momento de formalizar la petición y cuál es el que anualmente se invierte en las obras.

Ninguna subvención podrá exceder del 25 por 100 del capital empleado.

Los restantes capítulos se refieren al seguro, intervención municipal y reglamentar la sucesión de las casas baratas.

## COMUNICADO

Sr. Director de EL CASTELLANO.

Distinguido amigo: Le incluyo el adjunto documento suplicándole me dispense el señalado favor de publicarlo en el periódico de su muy aceptada dirección, para que, juzgada el público sensato, vea con fundamento replicaba yo, en mior número, al Inspector de enseñanza»

Anticipándole infinitas gracias queda de Ud. con la mayor consideración, afectísimo amigo seguro: de-

q. e. s. m.,  
Saturnino Rodríguez

«En la ciudad de Toledo, á diecisiete de Abril de mil novecientos doce, requeridos por D. Saturnino Rodríguez Urosa, Director de *La Bandera Profesional*, para que expusiéramos lo que en nuestra presencia hemos oído á D. Antonio Lago Torallo, Director de *El Eco Toledano*, con motivo del suelto «Leemos y comentamos», publicado en el número 330 del citado diario, libre y espontáneamente hacemos constar:

Eloy Molina.—Que al día siguiente de publicarse el mencionado suelto, hubo de decir al Sr. Lago que parecía mentira que, siendo Director de *El Eco*, consintiese que dicho periódico publicase el suelto «Leemos y comentamos», despectivo para el Sr. Rodríguez, su hermano político, á lo cual contestó D. Antonio Lago y Torallo, que dicho suelto era debido al Sr. Chacón, Inspector de primera enseñanza, cuyas cuartillas habia visto firmadas por dicho Sr. Chacón.

D. Adelaido Ramírez.—Que se encontraba presente, así como D. Eloy Molina, cuando el Sr. Rodríguez Urosa interrogó al Director de *El Eco Toledano* sobre el autor de «Leemos y comentamos», contestando el Sr. Lago, que dicho suelto era del Inspector de primera enseñanza.

D. Marcial López.—Que ha oído más de una vez al Sr. Lago, que no niega haber dicho lo manifestado por los Sres. Molina y Ramírez; pero que fué particularmente, y que se desdeciría en el terreno oficial si llegaba el caso.

D. Luis Gallego.—Que también en su presencia oyó decir al Sr. Lago, que las cuartillas del suelto aludido eran del Inspector de primera enseñanza; pero que esa revelación la hizo el Sr. Rodríguez en el terreno particular.

D. José Barba.—Que también ha oído al Director de *El Eco*, Sr. Lago, lo manifestado por los Sres. López y Gallego.

Todo lo cual firmamos, en honor á

la verdad de los hechos, para que el Sr. Rodríguez Urosa pueda hacer de este documento el uso que crea pertinente.—Eloy Molina, rubricado.—Adelaido Ramírez, rubricado.—Marcial López, rubricado.—Luis Gallego de Argüelles, rubricado.—José Barba, rubricado.

Ahora juzgue el público sensato y haga el comentario que merezca cada cual después de las anteriores aclaraciones.

Noticias y Notas.

En la sublevación de Fez han perecido veinticinco Oficiales franceses. Saqueado el Blanco y el barrio judío, abiertas las cárceles, era preciso que el Ejército reprimiera duramente a los amotinados. El Sultán prepara su viaje a Francia, y ésta pretende de nosotros la cesión del valle Warga.

Se fundan en que allí está el foco de la insurrección y en que ha dicho el ex Ministro Sr. Gasset que ese territorio no vale nada. Yo les cedía el Ministro y me quedaba con el valle.

En toda España se procede a la rectificación del Censo. Mientras no se rectifique a los que gobiernan...

Navarro Reverter quiere presentar un presupuesto sin déficit. Los demás Ministros quieren gastar sin límites. Ya está todo arreglado: habrá presupuesto nivelado y... créditos extraordinarios.

La democracia es un lujo caro.

En Coruña embarcaron ayer setenta emigrantes. Están tranquilos. Los ministros, aún quedamos es que pagaremos con gusto. Unicapezas, sostendremos espléndido la huelga a sus paniaguados y además en sus casas un retiro decente, como de agradecimiento.

Epila se han declarado en huelga 500 obreros de la Azucarera, y otros 500 obreros de la Real Asturiana piden que se les aumente el jornal. Está visto que con las minas y el trust, no comen bien más que algunos políticos.

Cancionero de «El Castellano»

Lo que hace el traje.

Es la moza de mi cuento, cuento para mí probable, una muchacha romántica, aunque hija de gañanes: su familia se compone de una viuda con tres pares de labor y seis retoños y tres mozos de buen saque. Los caprichos de la niña, casi todos sobre trajes, llena gustosa la viuda, todo para que se case; que se le antoja un sombrero, ó un botá, pues á quien casarse; que le pide un gran abrigo ó falda entravée, adelante.

Veinticinco agostos cuenta la muchacha y ya es casable, pero ni por ahí te pudras le dice en el pueblo nadie, porque dice ella que aquí no hay payos con quien casarse; y aunque haya mozos que al trato ó en el campo su pan ganaen, ella quiere un señorito cual corresponde á su clase, y yendo á un pueblo vecino en que por los carnavales formaron su estudiantina algunos golfos pollastres vió la niña á un mozalbete de quijotescos modales, que con mucho garbo echaba la pandereta á los aires, y muy colorada dijo, ¡ojalá me hable esel, madre; y era el tozo un holgazán que no tenía dos reales.

S. Liso y Estrada.

«Patria Chica.»

Es un periódico toledano que empezó muy bien. Todos vimos con gusto que las aficiones literarias de muchísimos jóvenes fueran útiles al pueblo que los vió nacer, y que, por medio de la Prensa, sus iniciativas y talentos produjeran beneficios á la patria chica.

Por causas que no me importan, ha dejado de ser lo que era. Hoy, salvando la buena fe y honorabilidad de ciertas firmas, ni es modelo de cultura ni podemos envanecernos de su publicación los toledanos.

Véase su composición. Núm. 15. En el primer escrito, con el pretexto de buena armonía, se ofende á un Director de periódico.

En el segundo se recrimina á tres periódicos.

En el tercero se falta á las buenas formas.

En la Revista de la Prensa se miente descaradamente, interpretando al revés el sentido de un artículo, y se ofende á dos periódicos.

En Comunicado se trata de poner en ridículo á un periodista.

En Vaya unas fiestas, queriendo ó sin querer, ridiculiza el programa de festejos y la suscripción.

En la página V se lee:

Le da dos pedradas al Verbo Divino...

En la VII:

Que hasta á Dios le median allí el pelo.

Francamente, eso no está bien. Si hay cronistas de Villabruta, como se titula en la página VI, no me opongo á que los declaren hijos adoptivos, si á que se escriba de esa forma en Toledo. Esta patria chica merece bastante más.

Pablo el de Safont.

Crónica de Bélgica.

La Universidad de Lovaina.

La por tantos títulos célebre Universidad libre y católica de Lovaina, ha entrado en un nuevo período de vida floreciente. A fuerza de lucha y de años ha ido conquistando privilegios paulatina y fraccionariamente. En 1849 le concedió el Estado el nombramiento de comisiones académicas; en 1876, el poder extender diplomas oficiales, y últimamente le otorgó los fueros y prerrogativas de entidad civil. ¡Ya era tiempo que se le concediese lo que desde 1841 viene pidiendo con tanta justicia como perseverancia.

No hay para qué decir la maravillosa influencia que sobre los católicos ejerce la alma mater de Lovaina, y el cariño con que ellos la miran. Todos se interesan por ella y trabajan por su prosperidad y engrandecimiento. Desde los altos dignatarios de la Iglesia, entre los que se encuentra el Cardenal Mercier, que tanto lustre dió á la Universidad, hasta el más humilde cura de aldeas, todos los sacerdotes miran como uno de sus principales deberes el fomentar el entusiasmo por el centro de estudios de Lovaina, y reclutar estudiantes que vayan á ampliar allí sus conocimientos y fundamentarse en la ciencia hermanada con la fe; así es, que en todas las parroquias del reino, se celebran al año fiestas y se hacen colectas para atender á los gastos de personal y material de enseñanza.

Del progresivo desarrollo de este centro dan idea clara las cifras siguientes: El año de su fundación 1834, sólo asistieron á las clases 80 alumnos; en 1840 eran ya 490; en 1879 ascendían á 1451; siguieron aumentando constantemente hasta el punto de que en 1902 se contaban 2011. Pero el curso actual ha sido el más favorecido y en que absoluta y relativamente se han matriculado más estudiantes; pues mientras en 1911 fueron 2.332 el presente suman más de 2.700.

Las facultades más concurridas son: la de Derecho, que tiene al presente 619 alumnos; la de Medicina, 366; la de Letras, 440; la de Ciencias, 306; la de Agronomía, 228, y la de Teología, 98.

De la labor científica intensa realizada aquí, dan idea clara las varias revistas, casi todas de especialización, la infinidad de obras publicadas todos los años y los nombres de los profesores, como Carnoy, Van Ceuichten, Mechotte, Meunier, Depoige, Vulf, Hya, Munynck, etc., todos ellos conocidos y alabados en el mundo de la ciencia.

De la organización interna, métodos y tendencias, no es posible hablar en una crónica. Basta decir que el criterio dominante es el del trabajo personal, el de la enseñanza práctica que de las cosas se saca, dando bastante poca importancia á las enseñanzas puramente teóricas, que suelen dar como único fruto la formación de soñadores y utopistas. Se pretende como fin práctico inmediato, el habilitar al estudiante para que al terminar su carrera, pueda por sí sólo dedicarse con éxito á la resolución de los problemas científicos ó al cultivo de la profesión en que ha de ganar el pan.

No se pretende que salgan sabios, sino con la suficiente experiencia y con orientación racional para ejercitar con provecho sus facultades; por eso se les inculca constantemente la idea de que el título académico no es fin de estudio, sino un calificativo que no tiene más valor real que la ciencia que representa; estando el verdadero fin de la enseñanza en la formación armónica é integral del individuo, que será más sabio y valdrá más, no cuando almacene más conocimientos, sino cuando tenga una noción más exacta de las cosas y esté más capacitado para luchar con éxito las batallas de la vida.

V. Alvarez González.

Lovaina, Abril de 1912.

UNA INJUSTICIA

Mateo López, empresario del circo taurino, por amor á Toledo y porque es espléndido y generoso, ha dado corridas en nuestra plaza, sabiendo que perdía dinero. Merece por rasgos como ese el aprecio y consideración de los toledanos.

Vive de su industria y á Toledo no le debe nada por ese concepto.

El que crea que el periodismo es el arte de insultar sin ton ni son, es un mal educado y un necio.

Protestaremos siempre y daremos su merecido á quien nos deshonre como periodistas.

Trabajaremos siempre hasta conseguir que vea todo el mundo en el periódico, una ayuda poderosa en sus legítimas aspiraciones y la defensa contra toda injusticia.

\*\*\*

Se dice que Mateo ha arrendado la plaza y que se encarga de la corrida un empresario de Madrid y que Machaquito ha escrito pidiendo seis mil pesetas.

El Ayuntamiento le subvenciona con dos mil pesetas. La Comisión de Festejos quiere que le ceda gratis la plaza para celebrar varios festejos.

Según unos, gana Mateo en estos asuntos dos mil pesetas de subvención y la carne de los toros, que obtendrá en buenas condiciones.

Todo esto supuesto. ¿Como Concejal que es, debe ayudar á la Comisión cediendo la plaza gratis? Obligación no tiene. ¿Sería plausible que lo hiciera? Si. ¿Para decir esto, es preciso ofender á nadie?

Benigno Ruiz.

Aguas de Marmolejo.

Más de 2.000 enfermos (estadística oficial) acuden cada temporada á este antiguo Balneario, á recuperar la salud perdida. El catarro gástrico, la hiporclorhidria, gastralgia, litiasis hepática, infarto hepático, catarro intestinal, litiasis renal, diatasis úrica, gota alitica, albuminuria, diabetes sacarina y otras dolencias afines, se curan ó alivian rápidamente con el tratamiento de las Aguas de Marmolejo. Miles de enfermos curados lo atestiguan.—El Balneario está abierto al público desde 1.º de Abril al 15 de Noviembre.—Pedid tarifas de aguas, folletos y noticias al Director Gerente en Marmolejo (Jaén).

DE LA PROVINCIA

Lomínchar.

Regalo y fiesta.—D. Julián Madriral ha tenido el buen gusto de regalar á esta parroquia una bonita imagen de Nuestra Señora de Lourdes, habiéndose celebrado el domingo pasado, con motivo de su bendición, una hermosa fiesta á que han concurrido casi todos los vecinos de la localidad.

En la Misa, un coro de niñas instruidas por el inteligente sacristán D. Mariano, sobri-

no carnal del donante, cantaron con afinación el himno de Lourdes, y por la tarde, en la Procesión, los hombres se disputaban los brazos de las andas por llevar en sus hombros tan veneranda imagen.

Felicitemos al Sr. Cura párroco por este nuevo triunfo de su celo y no menos al cristiano y piadoso donante D. Julián Madriral.

Fueblanueva.

La Guardia civil de esta villa ha puesto á disposición del Sr. Jefe de Instrucción al vecino del referido pueblo Saturnino Gómez Miguel, de malos antecedentes, por blasfemar en la vía pública.

EL FERINOL cura la tos ferina, bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

DE LA CAPITAL

De interés general.

Con objeto de dar cumplimiento al art. 3.º del Real Decreto de 21 de Febrero de 1910, desde el pasado domingo, hasta el 6 de Mayo próximo, se hallan expuestas al público en Zocodover, en el Cuartelillo de Municipales, las listas generales del Censo electoral, adjuntándose por la Junta del Censo, también en el mismo plazo y en el Juzgado Municipal, cuantas reclamaciones se la hagan sobre exclusión ó inclusión en dichas listas.

Romería.

El próximo domingo tendrá lugar la tradicional romería de Nuestra Señora de la Cabeza, que se venera en su Ermita (extramuros de la ciudad). Por la mañana se celebrará Misa solemne con Sermón, á cargo éste de D. Agustín Rodríguez y Rodríguez, Canonigo de esta Santa Iglesia Primada, y por la tarde, se sacará procesionalmente á María Santísima por las inmediaciones de la Ermita.

Plausibles acuerdos.

En una reunión celebrada en la anterior semana por la Asociación Defensora de los Intereses de Toledo, se tomaron, entre otros acuerdos, contribuir con 100 pesetas á la suscripción abierta para los gastos de los festejos del Corpus, y extender la instalación de los focos eléctricos á la plaza de la Esperanza y calle de Belén.

Nos alegramos.

Se halla bastante más aliviado de la grave enfermedad que desde hace días le retiene en cama, nuestro buen amigo el conocido industrial de esta plaza D. Aniceto del Valle. Celebraremos siqñ adelante la mejoría.

Toledo religioso.

El próximo domingo 28, según indicamos en la sección correspondiente, dará principio el piadoso Novenario á María Santísima del Consuelo, que se venera en la Iglesia de San Lorenzo.

—En esta misma Iglesia, el domingo 28, tendrá lugar la función anual que la Hermandad-Recoividad del Glorioso San José dedica á su Titular, y en la que predicará D. Miguel González Alcalde, Capellán de Reyes.

—Tenemos noticias de que se ha reunido la Asociación de Nuestra Señora del Monte-Sión, que se venera en la Iglesia de Santo Tomás Apóstol.

A más de la celebración de la solemne Novena, se proyecta luzca todas las noches la espléndida iluminación eléctrica en el barrio de Santo Tomé y celebrar veladas musicales la mayoría de las noches del Novenario.

—Con el mismo objeto, y en la sacristía de San Andrés, se reunió en la mañana del pasado domingo la Asociación de Nuestra Señora de la Pas, trazando las líneas generales para organizar el piadoso Novenario que anualmente se celebra en honor de esta milagrosa Imagen.

—Asimismo tenemos las mejores noticias de los buenos deseos que anima á los organizadores del piadoso Novenario en honor de María Santísima bajo el título de la Estrella, y que dará principio en los primeros días del próximo mes de Mayo.

Acuerdo incumplido.

Por la importante Asociación Defensora de los Intereses de Toledo se acordó hace algún tiempo el que se colocaran aceras ó se adquiriesen parte de la calle de Gilitos.

Nosotros, como todas las buenas iniciativas de esta simpática Sociedad, aplaudimos la que nos ocupa, pero hoy nos lamentamos de que nos ocupas, pero hoy nos lamentamos de que esa haya quedado incumplido.

¿Qué razones han existido?

Venta de casas.

Por el Juzgado de primera instancia se venden en subasta pública el día 15, á las once de la mañana, con rebaja del 25 por 100 de tasación, dos casas en la calle de San Marcos, núms. 15 y 17, pudiendo tomar datos en la secretaría de D. Ventura Martín los que se interesen en la compra.

Sujeto aprovechado.

Ha sido puesto á disposición del Sr. Jefe de Instrucción el gofallo Cisoato Rodríguez y Rodríguez, por haber pedido un impues-

ble en la casa de D.ª Fernanda Campos, en nombre de un hijo suyo, y haber vendido la indicada prenda en 10 pesetas.

Atropello.

Días pasados ha sido atropellado por un vehículo propiedad de la empresa de coches, el vecino de esta capital Manuel Maldonado González, resultando con contusiones leves en una pierna.

Aviación.

Pronto será un hecho la venida á esta capital de un bonito aeroplano, dirigido por Mr. Crepi, que hará varias evoluciones sobre el Alcázar.

Este célebre aviador, antes de hacer un record, se toma una tasa del exquisito y aromático Café torrefacto de La Estrella, que vende Angel Barroco en su acreditado Establecimiento de Confitaría y Coloniales, calle Real del Arrabal, núm. 24, teléfono 24.

Bien hecho.

Por desobedecer al sereno Victoriano Pedraza ha sido puesto á disposición del Juzgado Municipal el vecino de esta capital Enrique Gómez Romero.

La limosna para los Santos Lugares.

Según manifiesta el Boletín Eclesiástico, ha dejado de ser encargado de recoger limosnas para los Santos Lugares ó Obra Pia de Jerusalén Julián Sánchez, y en consecuencia, ni á él ni á sus hijos debe entregarse nada con este destino, aun suponiendo que exhiba documentos y lleve objetos que acostumbra á llevar.

Advierte también dicho Boletín que hasta que sea nombrado otro postulante, las limosnas con tal destino se entreguen provisionalmente á los Sres. Curas Párrocos, quienes las remitirán á la Comisaría Diocesana, de que está encargado el M. I. Sr. D. Segundo Ayala.

Montepío del Clero.

La Junta de Administración ha dispuesto que el día 9 del próximo mes de Mayo se celebre, en la Iglesia de Santo Tomás Apóstol, el aniversario por los Socios difuntos, y el día anterior, ó sea el 8, la sesión anual ordinaria.

Peregrinación.

Pasado mañana 25 partirá del puerto de Barcelona el Paibetot Ille de France, que conduce á la peregrinación española á los Santos Lugares.

De esta Diócesis van contadas personas, entre ellas el Conductor de la Parroquia de Añover de Tajo y la Excm.a Sra. Condesa de van den Brule D.ª Saleta Cabrero.

Algunas otras señoras que últimamente han intentado ir, no han podido realizarlo por no haber plazas.

Les deseamos un feliz viaje.

Sin sesión.

Tampoco en la presente semana ha podido reunirse el Ayuntamiento de la capital por falta de número. El cumplimiento á las ordenanzas Municipales de asistir en primera convocatoria, ó sea el lunes, á la sesión, va quedando incumplido.

¿Se imponen las multas?

Protesta.

El 21 del corriente, D. Francisco Aparicio y Gutiérrez presentó á la Excm.a Diputación provincial recurso contra la validez de las oposiciones á las plazas de aspirantes á escribientes, celebradas en los días 15, 16 y 17, fundado en los hechos siguientes:

1.º Carencia de autoridad en la Comisión provincial para convocarlas y celebrárlas por no existir la urgencia de la creación y provisión de estas plazas, que exige el art. 98 de la Ley provincial, para que dicha Comisión pueda resolver, interinamente, los asuntos encomendados á la Diputación.

2.º Formar parte del tribunal D. Carlos Sánchez Cogolludo y D. Isaac Megía, parientes, dentro del cuarto grado, de los opositores D. José Villarrubia y D. Antonio Hernández, respectivamente.

3.º Haber suprimido el tribunal, por propia autoridad, el ejercicio de lectura exigido en el Edicto de convocatoria.

4.º Haber dado por terminadas las oposiciones, faltando que hacer el ejercicio que fué suprimido.

5.º Haber calificado á los opositores sin haber éstos probado su aptitud en la forma prescrita en la convocatoria, irrogando con esto perjuicio respecto de las calificaciones.

También ha presentado, por conducto del Sr. Gobernador civil, recurso de alzada ante el Sr. Ministro de la Gobernación, pidiendo la nulidad de referidas oposiciones.

Diputación.

Para el día 1.º de Mayo, y hora de las doce de la mañana, convoca el Boletín Oficial á los Sres. Diputados provinciales para inaugurar las sesiones del primer período electoral.

Subasta.

En el Juzgado de Buenavista (Madrid) se sacan á subasta, por término de veinte días, contados desde el 13 del corriente, la venta de dos olivares y una casa en Mora y su término.

Los que tengan interés en su adquisición pueden consultar el Boletín Oficial de la provincia de ayer.

**Defunción.**

El día 21, y después de recibidos los Sacramentos, murió cristianamente en Ajofrín doña Celestina Ruiz.  
Reciban sus apenados hijos, y principalmente su hijo político nuestro suscriptor don Modesto Lopez de las Hazas, el más sentido pésame.

**Turistas ilustres.**

Entre los numerosos turistas que ayer visitaron nuestra ciudad, tuvimos el gusto de saludar a los Excmos. Sres. Infantes de Drago, que vinieron desde la Corte en automóvil, acompañados del Excmo. Sr. Conde de Guendulafin.  
Sabemos marcharon asombrados de la riqueza artística que encierra nuestra ciudad.

**Círculo y Sindicato.**

Como preparación a la fiesta que celebrará el domingo este Centro de Obreros católicos, se darán, a las ocho de la noche, a los socios del mismo, tres conferencias los días 24, 25 y 26.

Se está preparando, para la tarde de dicho día, la celebración de una animada reunión, en la cual, entre otras cosas, serán obsequiados los obreros con café y cigarrillos.  
Por hoy no decimos más, reservándonos para otro número manifestar la parte activa que toman elementos de esta ciudad, principalmente el activo e inteligente Presidente del Círculo D. Miguel Becerro

**Café sensible.**

D.ª Filomena de la Prens, hermana de nuestro querido amigo D. Saturnino, ha tenido la desgracia de caerse en su propia casa, con tan mala fortuna, que se rompió una pierna.  
Celebraremos en su pronto restablecimiento.

**La bandera de «El España».**

En la librería de Peláez, Comercio, 55, está abierta la suscripción. Las damas españolas regalan la insignia para el nuevo acausado.

**Banquete.**

Los amigos de D. Federico Lafuente harán un banquete de despedida al notable periodista el sábado próximo.  
Se reciben las adhesiones en la redacción de *El Eco Toledano*.

**Funciones benéficas.**

A beneficio de los soldados heridos, se han celebrado el sábado y domingo dos funciones en Rojas.

*Bohemios, El Nido y Pepita Reyes*, han sido admirablemente interpretadas por la buena sociedad toledana. Sería injusto no consignar los más entusiastas aplausos a las familias del Sr. Gobernador civil y de don Julio Infantes, por ser los principales organizadores.

El Teatro se llenó completamente de un público escogidísimo, que aplaudió constantemente a los distinguidos artistas.

Procuraremos en el número próximo disponer de espacio para publicar los nombres de todos los que han tomado parte en tan notable empresa. Reciban mientras tanto nuestro aplauso, especialmente la Srta. Marina Peláez y D. José Esteban Infantes, por lo admirablemente que interpretaron los papeles más importantes.

**ULTRAMARINOS**  
**Mariano Hernández**  
Barrio Rey, 3 y 5, teléfono 231.

**SECCION RELIGIOSA**

**Cuarenta Horas.**— Mes de Abril.— Día 24, Iglesia de Padres Jesuitas; 25 y 26, Parroquia Masarabe de San Marcos, y 27, Convento de Gaitanas.

**Iglesia de Padres Carmelitas.**— Durante la semana habrá Misa resada, de cinco a ocho y media, inclusive, de media en media hora.

Hasta nuevo aviso, la solemne «Salve Carmelitana» que se canta todos los sábados, será a las siete y media de la tarde.

**Convento de Gaitanas.**— Continúa el solemne Novenario dedicado al Glorioso Patriarca San José. Todos los días, a las nueve, Misa cantada, leyéndose después la Novena. Por la tarde, a las cuatro y media, Exposición, Estación, Pláticas, Novena, Gozos, Santo Dios y Reserva.

Predicará: hoy 23, D. Ramón Guerra y Cortés; el 24, D. Manuel Muñoz de Morales; el 25, D. Calixto Rubio y Aparicio; el 26, el R. P. Sinfiriano Fernández, y el 27, D. Gabino Marqués y Camacho.

**Basilica de Santa Leocadia** (extramuros de la ciudad).—Continúa el devoto Septenario al Santísimo Cristo de la Vega, en los siete viernes después de Resurrección. El día 26, tercero del Septenario, a las ocho, Misa cantada, resándose después el Septenario. Por la tarde, a las cinco y media, Sermón, Septenario, Motete y Miserere.

Predicará en este día D. Manuel Gil, Profesor de la Universidad Pontificia.

Habrà Misa resada desde las cinco y media a las nueve y media de la mañana.

**Parroquia de Santiago Apóstol.** El día 26 se administrará la Comunión Pascual a los impedidos de la feligresía.

El domingo 28, a las ocho de la mañana, se celebrará la Misa con la Sagrada Comunión a los niños de la Parroquia.

**Iglesia de San Lorenzo.**—El día 27 dará principio la solemne Novena dedicada a Nuestra Señora del Consuelo. Todos los días, a las nueve, Misa cantada, leyéndose después la Novena. Por la tarde, a las seis y media, Exposición, Rosario, Sermón, Novena, Gozos, Reserva y Salve.

Predicará en este primer día D. José Rodríguez y García-Moreno.

**Ermita de Nuestra Señora de la Cabeza** (extramuros).— Solemnes cultos que la Hermandad-Cofradía de este nombre dedica a su amantísima Madre. El día 27, en la tarde, se rezará el Santo Rosario, se cantarán Motetes, Viaperas y Salve.

El 28, a las diez y media, será la función principal, en la que será orador D. Agustín Rodríguez y Rodríguez.

Durante toda la mañana habrá Misa resada.

Por la tarde, a las cinco y media, se sacará en Procesión a Nuestra Señora, cantándose a su regreso solemne Salve.

**PASATIEMPOS**

Por J. Soldevilla.

**CHARADA**

Ni en pasado ni en futuro  
Mi primera en ontrará,  
Y mi segunda dirás  
Si de este aserto inseguro  
Entera fe no le das.  
Prima dos y cuarta vió  
En sueños cierto varón

(Sabeo tú como yo).

Y en santo temor quedó  
Desde aquella visión.

Mi cuarta en la... ¿no la dije?  
¿No la encuentras? ¿No la ves?  
¿Quieres que más te la fije?  
¡Por Dios! ¡Tal torpeza afiger!  
¿Adn no? ¡Hago quinta, pues!  
Buscando estoy, pero en vano,  
El todo indicar... no hay modo;  
¡Ah, sí! Tengo nno á mano:  
Como eres buen cristiano  
Llevarás contigo el todo.

Solución a la charada del número anterior, Astruciano, habiéndola remitido exacta Saturnino Martín, Pedro R. Gonzales, «Uno de Lineros», Jaime Juanes, A. de Santa María, «Oubertitas», Hipólito Ballesteros, Tomás Vasquez, Soledad Martínez (de Casalegas), Visitación de la Cuerda, Rafael Rubio y otros varios.

**Oposiciones para Correos.**

La gran novedad para los opositores la constituye el

**Atlas Postal de España**

de M. Juanes (Oficial tercero del Cuerpo de Correos) y J. Osuna.

Esta obra, de indiscutible utilidad para el opositor, simplifica mucho el estudio de la Geografía Postal, pues contiene los mapas postales de las provincias y los itinerarios y

servicios de todos los ambulantes, convenientemente agrupados por secciones.

La práctica demuestra que empleando nuestros ATLAS se reduce el trabajo del estudiante a la mitad y quedan las ideas más fijas.  
No estudiar sin el ATLAS POSTAL de Juanes y Osuna, de venta en las principales librerías de toda España.

En rústica 6 pesetas.

Empastado en tela 7 pesetas.

**Atlas Postal de España.**

**Academia Modelo**

Director:

Doctor D. Nicanor Mariano Aparicio y Gutiérrez  
Profesor de la Universidad Pontificia de Toledo.  
Callejón de Menores, núm. 12

Bachillerato, Derecho y Filosofía y Letras. Carreras especiales.—Preparación y Carrera Mercantil.—Correos.—Telégrafos.—Banco.—Preparación y Repaso de asignaturas para las Escuelas Normales.—Idiomas.

Profesorado escogido.

Honorarios módicos.

Para más detalles dirigirse al Director, a quien también se dirigirá toda la correspondencia.

**Relojería, Óptica y Material Eléctrico**

**ANICETO DEL VALLE, Belén, 15, Toledo**

Inmenso surtido en relojes de bolsillo desde 4,50 pesetas hasta 1.000 ídem.—Despertadores corrientes y de última novedad.—Relojes pared desde 4 pesetas.

Esta casa, que trabaja la óptica con gran extensión, ofrece gafas y lentes con cristal roca 1.ª desde 7 pesetas.

Lentes ahumados con cristales especiales de colores higiénicos.—Gemelos para teatro, campo y prismáticos.

En electricidad tiene cuanto concierne al ramo, y en bombillas hay de todos los voltajes desde 0,50 pesetas.

Belén, 15, Toledo —ANICETO DEL VALLE—Belén, 15.



**FERINOL**

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia.

Remedio infalible contra la **TOS FERINA** bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos

Precio del frasco 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. *Ri por mayor en los Centros de Específicos.*



**Maximiliano de la Cruz y Matamala**

Hojalatero y Vidriero

Maestro del Sindicato de obreros de San José  
Plaza del Ayuntamiento 4, Toledo.

Lecheros y tenderos, visitad este Establecimiento y veréis que es el más barato y mejor surtido de Toledo; para convencerse vean géneros y precios.

Pesetas.

Zafra de aceite fuertes y reforzadas, de 14 arrobas.....	18,00
De 65 ídem.....	40,00
De 112 ídem.....	63,00
Cantares delgados, 1 arroba.....	3,00
Ídem íd., media íd.....	1,75
Ídem íd., cuarto íd.....	1,00

Aparatos fijos y portátiles para la luz de gas acetileno, siendo su coste de luz de siete bujías un céntimo la hora.

**JUSTA JIMÉNEZ**

MIRADERO, 51.

**Casa de viajeros.**

El excelente cuidado y buen servicio de esta casa hacen que la recomendamos.

**ESTOMACAL**

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

**DIARREAS**

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los medicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 26, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

TOLEDO

IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ  
Comercio, 55, y Luceo, 8.

— 12 —

Aunque en el libro de Sánchez de Soria, fechado en 1635, figura D. Gaspar de Robles como Jurado que a la sazón era de la ciudad de Toledo, en 20 de Enero del mismo año compró al Rey por cuatro mil ducados un oficio de Regidor de ella en banco de caballeros con el de la mano derecha, según reza el título, tomando posesión de su cargo en 20 de Mayo del propio año 1635. Fue además D. Gaspar Secretario de S. A. el Sermo. Sr. Cardenal Infante y su Fiscal mayor en todo el Arzobispado; Mayordomo y Pagador de S. M. en sus Reales Alcázaros de Toledo; familiar del Santo Oficio de la Inquisición; Señor jurisdiccional de la villa de Camarona y, desde 1645, caballero del hábito de Calatrava. Tales honores y puestos de confianza acreditan que el Robles era persona de elevada condición social, era también hombre de suficiencia y respetabilidad generalmente reconocidas en Toledo y en la Corte.

Vivió D. Gaspar de Robles en las casas principales de su mayorazgo, que él hizo labrar, en la parroquia de Santos Justo y Pastor y que hoy subsisten (1). Casó en pri-

(1) En la placeta que en aquel tiempo se llamaba «de Santo Yuste» y hoy de San Justo, dando frente a la Iglesia y señalado con

— 13 —

meras nupcias con D.ª Catalina Sotelo de Ribera y en segundas con una dama portuguesa llamada D.ª Micaela de Melo, dejando sucesión de su primer matrimonio (1). En 1659 aún vivía, pues en 18 de Enero de aquel año otorgó en Toledo, con facultad

el número 2, está el edificio, que se distingue por su aspecto, en cierto modo, monumental, su portada de piedra y su escudo de armas, que ostenta, bajo el casco, las de los Robles Gorbalián.

Ocurrido en 1871 el fallecimiento de mi abuelo materno el Visconde de Palazuelos, a quien la casa pertenecía, como poseedor que era del mayorazgo fundado por D. Gaspar de Robles Gorbalián, pasó la casa por herencia a mi hermana D.ª Mercedes López de Ayala.

(1) De él descendió por una hija de D. Gaspar, D.ª Oánidia de Robles, quien casó con el ilustre caballero toledano D. Bernardo de Rojas y Contreras, hermano del Marqués de Villanueva de Duero (Vid. acerca de este distinguido patrio, uno de los que a mediados del siglo XVIII procuraron más con todas sus fuerzas devolver su antigua prosperidad a Toledo, el elogio que de él hace y las noticias que trae nuestro historiador Martín Gamero en la ilustración H de su conocido libro *Los Cigarrales de Toledo*). Una hija de D. Bernardo y D.ª Oánidia, D.ª Inidora de Rojas y Robles, casó con D. Antonio del Hierro y Arriaga, tercer Visconde de Palazuelos, mi tatarabuelo materno. Así, pues, el D. Gaspar resulta ser séptimo abuelo del que traza estas líneas.

— 16 —

tamiento toledano por espacio de cuarenta y tres años en los cargos de Promotor Fiscal, Receptor de penas de Cámara, Escribano del número, Jarado y Escribano mayor de la Corporación popular, según hace constar el propio Soria. El ejercicio de estos cargos durante tan largo espacio con el agrado y el aplauso de sus conciudadanos revela, no sólo las felices disposiciones de Sánchez de Soria para ocuparlos, sino también la rectitud con que hubo de proceder en su desempeño. La constante asistencia de Soria en la ciudad, donde alcanzó los reinados de los tres Felipe, el diligente servicio del Ayuntamiento y el asiduo manejo de sus papeles, hubieron de proporcionarle tales prácticas y experiencia unidas a una tal autoridad como no era fácil que alcanzara algún otro individuo de su condición y de sus circunstancias. Sánchez de Soria era para el Ayuntamiento el funcionario que necesitaba, el Secretario ideal, siempre sabedor y dispuesto siempre a soltar las dificultades, a aconsejar lo mejor en casos fáciles como en los más arduos.

Por otra parte, el continuo trato que hubo de tener durante tan dilatado período en todas las esferas sociales, proporcionóle muchas amistades y gran favor en la clase noble de la ciudad. Así él aparece

— 9 —

otra tapicería fina de la ysteria del robo de Elena en cuatro paños que están colgados en el aposento del despacho del señor don Pedro; «quatro tapices biejos de montería»; pinturas en lienzo y en tabla, de asuntos religiosos; objetos de plata en gran abundancia, lienzos, telas y vestidos, relicarios, una colección de libros, en su mayoría ascéticos, morales, de Historia, Arte político y de Literatura; y, en fin, el copioso archivo de familia.

Poco inclinado, por la cuenta, al celibato, y muy devoto de aquello de *Más vale casarse que quemarse*, D. Pedro contrajo matrimonio muy mozo, y en el curso de su no corta vida casó nada menos que cinco veces. De su cuarta mujer, D.ª Isabel Franco de Zúñiga, señora de noble familia toledana, logró sucesión, de que procedieron los siguientes Señores de Peromoro, Condes también, poco después, de Cedillo, por extinción de la línea masculina de los Alvarez de Toledo (1).

(1) Fue, en efecto, el Corregidor D. Pedro, abuelo paterno de D. Juan de Ayala Manrique, VIII Conde de Cedillo y primero de los Ayala que ostentó este título. Extinguidos los descendientes masculinos del Secretario y Consejero de los Reyes Católicos D. Fernando Alvarez de Toledo, fundador de la Casa de Cedillo, recayó el Condado en don

Los que usan el Tónico Koch

Los que no usan el Tónico Koch



Los males nerviosos, la neurastenia, el histerismo, los del estómago, los cura el TÓNICO KOCH y recobran los pacientes con la salud del cuerpo las alegrías del alma. Su mejor recomendación es ensayarlo donde hayan fracasado otros medicamentos. La cura de toda debilidad contraída por abusos de todas clases, excesos, estudios, pesares, etc. ó heredada por escrofulismo, vicios humorales, etc. (en el hombre, la mujer y niños), se consigue siempre con el TÓNICO KOCH, que da las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios.



Consulta diaria: de once de la mañana á siete de la tarde, 5 pesetas. Gratis jueves y domingos, de once de la mañana á una de la tarde, y siempre haciéndolo por carta.

DOCTOR MATEOS

PUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1. 1.º-MADRID

Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos.

Garantía del TÓNICO KOCH

La completa del DR. MATEOS, que ofrece gratis la vigilancia de sus efectos, en persona á los de Madrid por carta á los de fuera. Los enfermos deben haber los preparados que no tengan la garantía de médico conocido y establecido que RESPONDA de los efectos, pues la vigilancia de las enfermedades crónicas se deben á tomar medicamentos sin vigilancia médica de responsabilidad. EL TÓNICO KOCH se vende á 9 pesetas en boticas de España, América y Filipinas.

En el hombre cura el TÓNICO KOCH la neurastenia, pérdida ó debilidad á cualquier excitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria, etc.

En la mujer cura el TÓNICO KOCH siempre la esterilidad, el histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento, ganas de llorar, etc.

En los niños cura el TÓNICO KOCH encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de fuerzas, etc.

Cerería, Librería, Objetos de escritorio, Papelería, Coronas y Flores de

M. San Román

Comercio, 16, Toledo.

La Antigua Funeraria

Sal, 11. - Teléfono 255.

SE ALQUILA

en la calle de Núñez de Arce, número 7, un cuarto principal, con agua de fuente y aljibe, buenas ventilaciones y galería con sol. Razón: callejón de San José, 8.

EL LEON CEMENTO PORTLAND



Administración central Lealtad, 18 MADRID DE Matillas (Guadalajara) MADRID Dirección telegráfica Anglocemen

El Cemento Portland Artificial, marca EL LEÓN, de la Fábrica de Matilla (línea M. Z. A.), dotada con los más modernos HORNOS GIRATORIOS, es de PRAGUADO LENTO, MOLLEDA FINA, COMPOSICION QUIMICA EXACTA, es más resistente y económico, no sólo por su precio bajo, sino porque mezclando UNA parte de cemento con CINCO de arena, tiene mucha más resistencia que los demás cementos.

PRUEBAS MECANICAS

FINURA TAMIS DE 4.900 MALLAS	PROBADO		Prueba de expansión Chastel.	RESISTENCIA A LA TRACCION EN KILOGRAMOS, POR CENTIMETRO CUADRADO			
	INICIAL	FINAL		PASTA PURA CON 25 % DE AGUA		PASTA DE 1 DE CEMENTO Y 5 DE ARENA CON 7 % DE AGUA	
	H. M.	D. M.		A los 7 días.	A los 28 días.	A los 7 días.	A los 28 días.
12%	2,50	11,0	4mm.	45	70	16	30

Resistencia á la compresión, una parte de Cemento con tres de arena: A los 7 días, 192 kilos por centímetro cuadrado. - A los 28 días, 371 kilos id. id.

Depósitos de venta. - PROVINCIA DE TOLEDO. - Toledo: D. Carlos Ormaechea, Ferrería, Cadenas, 16; D. Julio Torres, Ferrería, Zocodover, 4; D. Juan Francisco Barbujo, Almacén, 28; don Nazario del Prado, Almacén, Paseo de la Rosa. - Quintanar de la Orden: D. Alejo Gallego, Fábrica de Mosáicos. - Ocaña: Sr. Sucesos de Romero, Almacén, Mayor, 6 y 8.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TECNICO

1.º Y 2.º ENSEÑANZA

Meneres, 14 - TOLEDO

DIRECTOR

B. ZAGARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE

El colegio que goza este Establecimiento docente, el más antiguo de los de su clase en la provincia, es debido á los sistemas, métodos y procedimientos que en la enseñanza se emplean. Existe verdadera Escuela graduada en la primaria. - Material científico adecuado. - Diez Profesores titulados. - Honorarios módicos. - Se admiten alumnos internos y externos.

REGLAMENTOS Y PROSPECTOS GRATIS

B. CORTECERO. - DORADOR A MATE Y BRUNIDO

Se doran Altares, Carrozas, etc. - Plaza de la Magdalena, núm. 11, Toledo

Antigua fundición de campanas

Constantino de Linares Ortiz

Carabanchel Bajo, MADRID



Esta antigua casa, que durante muchos años ha sido fundidora de toda la Archidiócesis de Toledo, ofrece á todos los Párrocos sus servicios para la refundición de las campanas rotas; el bronce que emplea es de la mejor calidad; desde muchos años viene recomendado por los Boletines Eclesiásticos.

TALLER DE ESCULTURA

REPARACION DE IMAGENES RELIGIOSAS Barrio Nuevo, 17, TOLEDO

Este taller puede competir con los mejores en su clase; se encarga de hacer toda clase de modelos en barro, maderas, mármoles ó bronce para retablos, panteones, estatuas, etcétera, etc.

Se dan presupuestos.

Facilidades en los pagos. Conólese este taller

CENTRO DE PERIODICOS

RAMÓN GARRIDO

Zocodover, 44, TOLEDO

acaba de recibir gran surtido en

Devocionarios y Libros de Comunión.

PRECIOS ECONÓMICOS

Postales de todas clases y precios.

Imprenta y Librería

de Viuda é Hijos de J. Peláez

COMERCIO, 55, Y LUCIO, 8, Teléfonos 31 y 32. - TOLEDO

Devocionarios, Libros de Comunión y Objetos de escritorio.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

Conforme á los sorteos de la Lotería Nacional que á continuación se expresan, y comprobados los poseedores de las tres últimas cifras del premio mayor, resultaron agraciados, con el obsequio de esta Red, los abonados siguientes:

Fecha del sorteo.	Premio mayor.	ABONADOS AGRACIADOS	OBSEQUIO ELEGIDO	Establecimiento que lo facilitó.
1912 Enero 10	4 066	Colegio Huérfanos Infantería (Sr. Coronel)	Dos décimos de Lotería de 8 pesetas...	Red Telefónica.
" " 20	6 990	Empresa de coches.....	Un juego café con bandeja.....	Sebastián Díaz-Marta.
" " 31	4 681	Fielato de Visagra.....	Seis libras de chocolate.....	Sucesor de Labrador.
Febrero 16	1.814	Electricista Toledana (Fábrica Estiviel)	Un toallero.....	Viuda de Ortis.
" " 29	21 205	Fábrica Nacional de Armas (Portería).....	Dos décimos de Lotería de 8 pesetas...	Red Telefónica.
" " 10	16 432	D. Braulio Muñoz y Compañía.....	Dos francos grandes de Anís del Mono.	Viuda de Riano.
" " 20	27.960	Excmo. Sra. Condesa de Bornos, que cedió á los empleados de la Red.....	Dos décimos de Lotería de 8 pesetas...	Red Telefónica.
" " 30	25 887	D. Juan Martínez Albarro.....	Una alfombrilla terciopelo yute.....	Viuda de Ortis.

Carreras Militares é Ingenieros Industriales

LA PREPARATORIA MILITAR

PROFESORADO

Comandante Letamendia, ex Profesor de la Academia de Infantería. Capitanes Ozaeta y Peñalosa, ex Profesores de la Academia de Infantería. Esteban-Infantes, Abogado. Aragonés, Profesor de Dibujo.

ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS

Dirección de la correspondencia:

Don Rodrigo Peñalosa, calle de la Granada, núm. 4. - TOLEDO

Cuando D. Pedro escribía en 1635 ó poco antes su Introducción al libro de Sánchez de Soria, era ya por cuarta vez viudo y debía de ser hombre de edad madura. En esta introducción preséntase Ayala como uno de los más característicos modelos dentro de la clase social á que pertenecía en la Toledo del siglo XVII. Buen cristiano, como todos los nobles españoles de la época; hombre de su tiempo, toledano entusiasta, que dedica á su ciudad natal un gran elogio; político y moralista, de cuya pluma fluyen sanos consejos y máximas que revelan al gobernante; hombre dado á la erudición clásica, que se refleja en algunas citas latinas, achaque común en escritores de entonces y no exento de añoranzas históricas, como lo declaran sus escarceos sobre la antigua historia de Toledo. A Sánchez de Soria unióse, sin duda,

Juan López de Ayala, Señor de Peromoro por la sangre que llevaba de su cuarta abuela D.ª Constanza Alvarez de Toledo, hija del fundador de la Casa y mujer que fué de don Pedro Lopez de Ayala, primer Señor privativo de Peromoro y San Andrés, Caballero y Comendador de la Orden de Santiago, Regidor y Alcalde Mayor de Toledo, hijo del 2.º Conde de Fuensalida D. Pedro Lopez de Ayala, el Corregidor y protagonista de la obra de Sánchez de Soria, es mi séptimo abuelo paterno.

del libro que, como queda dicho, lo fueron el Regidor Juan de Toro y el Jurado Juan Félix de Vega, no tengo noticias que, cierto, no he buscado.

Y vamos ahora al verdadero autor de la obra, es decir, al escribano Juan Sánchez de Soria. Hubo de nacer este notable funcionario, sin duda natural de la propia Toledo, por los años de 1568, ya que, según un documento digno que he tenido á la vista, en 1635, en que fecha su libro, contaba con sesenta y siete años de edad. Su vida entera está la del perfecto burócrata y conchucista y se desahó entre protocolos, actas é instrumentos públicos y privados. A los treinta y un años seguramente antes era ya escribano de su magestad uno de los del número de Toledo, como se firma él mismo en la escritura de concordia entre Dominico Theotocópuli (el Greco) y el Patrono de la Capilla de San José de Toledo sobre el precio del retablo hecho por aquel artista para dicha capilla, escritura que Soria autorizó en 13 de Diciembre de 1599 (1). Al tiempo en que escribía un tratado veía sirviendo al Ayun-

(1) La he publicado entre las Ilustraciones y Documentos de mi libro Toledo en el siglo XVI después del vencimiento de las Comunidades, pág. 218.

real, escritura de fundación de vicario y mayordomaje de sus bienes. Estas, que eran abundantes, consistían en casas, tierras, molinos y censos y permitían á D. Gaspar vivir en Toledo con el decoro propio de su nobilísimos condición. En su morada tenía un buen mobiliario y mucha plata labrada, seis paños franceses (tapices) con ciento y setenta y siete annas (1) y media de Bruselas; ediz y seis reposteros de Bruselas; trece pinturas de Nuestro Señor y los doce Apóstoles; otras muchas pinturas en lienzo y en tabla (de estas últimas había catorce), de asuntos sagrados y profanos y retratos de familia (2).

De los otros dos Comisarios nombrados por la Ciudad para entender en el asunto

(1) Según el Diccionario de la Real Academia española, ana es «medida de longitud, en unas partes más larga y en otras más corta que el metro».

(2) Tomo estas noticias del «Testimonio de la hijuela que se formó al vicario que fando D.ª Gaspar de Robles Gorbaldán, en la partición de bienes que se hizo por muerte de D.ª Bernardo de Robles Gorbaldán su hijo: documento existente en un archivo del Viscondado de Palaseuco. El D. Bernardo, hijo y sucesor de D. Gaspar, había casado con D.ª Paola de Toledo y Silva, hija del Señor del Estado de Gálvez y Jamaica.

sincera amistad, pues le elogia grandemente. D. Pedro de Ayala es, aunque en modesto grado, un representante más de las inclinaciones literarias tan bien determinadas en los de su progenie; y su prólogo, escrito con estilo algo retorcido, al uso general del tiempo en que él vivía, si no es ninguna maravilla ni cosa notable en su línea, todavía no deja de ser curioso y merecer sin duda ser leído.

Dicho queda arriba que otro de los Comisarios designados por Toledo para entender en el negocio del libro de su gobierno fué Gaspar de Robles Gorbaldán (1), á la sazón caballero Jurado de la Imperial ciudad.

Descendía D. Gaspar de Robles Gorbaldán por su línea paterna de noble familia aragonesa, oriunda del lugar de Texar, en la comunidad de Calatayud, donde ya en la edad media tenían los de este linaje, que entonces se decía Corberán, su casa solar y goce inmemorial de los privilegios, asajos á la hidalguía de sangre.

(1) Gorbaldán, se escribe en el libro de Sánchez de Soria, por error material, sin duda, pues como Gorbaldán figuran siempre él, sus ascendientes y descendientes, en los numerosos documentos que de esta familia poseo.